

118054

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Luis AYMAT JORDÁ.- BARCELONA.



4

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Una ampliación del objeto de la patente de invención para un procedimiento químico para comprobación de la legitimidad de documentos, solicitada en 31 de Mayo de 1930"---- a favor de D. Luis AYMAT JORDÁ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Paseo de Gracia, nº 51, 1º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva es ampliar el de la patente principal en el sentido de que quede protegido en su propiedad y explotación exclusiva dicho procedimiento realizado mediante operaciones químico-fotográficas, disponiendo en el documento, a fin de que pueda en todo tiempo comprobarse su legitimidad, una contraseña individual, por ejemplo el nombre de la persona a quien corresponda el propio documento, valiéndose de una composición o preparación que quede invisible en el mismo documento y que sea susceptible de aparecer visiblemente fotografiándolo o sea en la imagen foto-



gráfica negativa o positiva que se obtenga.

A título de ejemplo indicaremos el siguiente modo de operar: Se escribe la contraseña o nombre correspondiente al legítimo tenedor del documento con una disolución de cloruro estannoso que resulta completamente invisible, apareciendo en la imagen revelada si se fotografía el mismo documento, a causa de la propiedad actínica que dicha sustancia posee en relación con los rayos ultravioleta.

De un modo análogo podrían obtenerse resultados del mismo género con otras sustancias que actuaran con acción parecida a la antes citada.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una ampliación en el procedimiento objeto de la patente principal, consistente en aplicar al documento que se trata de preparar para que sea susceptible de ser comprobada su legitimidad, una contraseña o un nombre realizados con una sustancia que resulte invisible sobre dicho documento y se haga visible al obtener una imagen fotográfica del mismo, por la acción actínica que la referida sustancia posea.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, siendo dicho objeto:

"Una ampliación del objeto de la patente de invención



- 3 -

para un procedimiento químico para comprobación de la legitimidad de documentos, solicitada en 31 de Mayo de 1930^o.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1930.

P. p. de D. Luis AYMAT JORDÀ,

Firma manuscrita de Luis Aymat Jordà, con una línea horizontal que se extiende desde la base de la firma hacia la izquierda.